



## Análisis de las variables que determinan el grado de evasión fiscal del ISR de las Personas Físicas de las actividades empresariales en Altamira, Tampico y Madero, Tamaulipas

Méndez Ceja, María de los Ángeles;<sup>1</sup> Paura García, Juan<sup>2</sup> y Tristán Garza, Sandra Edith<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración Monterrey, Nuevo León, México, amendezc@docentes.uat.edu.mx, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 83 3218 8847

<sup>2</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración Monterrey, Nuevo León, México, juan\_paura@yahoo.com.mx, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 81 8329 4000

<sup>3</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración Monterrey, Nuevo León, México, sandra\_tristan@hotmail.com, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 81 8329 4000.

---

*Información del artículo arbitrado e indexado en Latindex:*

*Revisión por pares*

*Fecha de aceptación: 9 de junio de 2019*

*Fecha de publicación en línea: 31 de julio de 2019*

---

### Resumen

Análisis de las variables que determinan el grado de evasión fiscal del ISR de las personas físicas con actividades empresariales en Altamira, Tampico y Madero, Tamaulipas, tiene como objetivo general determinar si la ética, educación y moral tributaria son las causas de evasión tributaria, este estudio es básico, el nivel de investigación es explicativo y el diseño es no experimental, transversal y el enfoque es cuantitativo. La muestra se conformó por treinta contribuyentes de actividades empresariales. El procedimiento aplicado fue un instrumento de recolección de datos aplicando cuestionarios. Con base en el instrumento utilizado por McGee (2004) se hizo una adaptación considerando el contexto de este estudio. Para medir la confiabilidad de cada instrumento se aplicó el alfa de Crombach. Concluyendo que existe influencia negativa de la evasión tributaria sobre la ética, educación y moral tributaria esto se demuestra con el estadístico de regresión ordenado logit.

**Palabras clave:** evasión tributaria, ética, educación y moral tributaria contributiva.

### Abstrac

Analysis of the variables that determine the degree of tax evasion of ISR of individuals with business activities in Altamira, Tampico and Madero, Tamaulipas, has as a general objective to determine if ethics, education and tax morale are the causes of tax evasion, this Study is basic, the level of research is explanatory and the design is non-experimental, transversal and the approach is quantitative. The sample was formed by thirty business activity taxpayers. The procedure applied was a data collection instrument applying questionnaires. Based on the instrument used by McGee (2004), an adaptation was made considering the context of this study. To measure the reliability of each instrument, Crombach's alpha was applied. Concluding that there is a negative influence of tax evasion on ethics, education and tax morale, this is demonstrated by the regression statistic ordered logit.

**Key words:** tax evasion, ethics, education and tax moral.

## 1. INTRODUCCIÓN

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) artículo dos, tiene múltiples actividades por desempeñar. Una de ellas fundamental, es que los integrantes de una sociedad, personas físicas y morales, tributen al gasto público de manera general y equitativa a través de la aplicación de las leyes fiscales y aduaneras, al mismo tiempo que inspecciona a los pagadores a fin de que acaten las normas fiscales.

Por lo que tiene la complicada tarea de promocionar y estimular la realización voluntaria, a la época en que crea y suministra la información necesaria para el diseño y valuación de la política fiscal. Siendo que, si el Servicio de Administración Tributaria cumple de modo eficiente y eficaz con estas acciones, se generan situaciones que viabilizan el aumento económico de México y un desarrollo sostenible.

En este sentido, resulta interesante estudiar las conductas y valores de las personas físicas con actividades empresariales que inciden en la evasión tributaria. La muestra de elección discreta constituye un instrumento apropiado para medir la forma en que ciertos atributos incurren en la evasión tributaria. Específicamente, en vista de que las clases de repeticiones de evasión van ordenadas, los modelos logit ordenados, se deducen los más apropiados para llevar a cabo este estudio.

Así mismo, se analizará en el desarrollo del trabajo, la inflexibilidad que exige la determinación ordenada en cuanto a un orden subyacente en las utilidades de cada una de las formas de la constancia de evasión tributaria, es imprescindible la adecuación de prototipos más dóciles, entre ellos prototipos ordenados mixtos que incorporan heterogeneidad en las respuestas de los sujetos, y prototipos multinomiales en los que la función de utilidad asociada a cada una de las opciones no lleva implícito dicho orden.

Partiendo de esto, el presente estudio se conforma de la siguiente manera. En la sección dos se describe el marco teórico en el que se sustenta la investigación. En la sección tres se plantea el método utilizado. En la sección

cuatro se presentan los resultados más destacados. Finalmente, se reúnen algunas de las principales conclusiones.

## 2. MARCO TEÓRICO

Evasión tributaria: En general, el trabajo empírico se ha centrado en los factores determinantes de la evasión tributaria y en el análisis de su magnitud continuando los estudios de Crow (1944), que se clasifican de acuerdo con el método utilizado, reconociendo entre prototipos econométricos, sondeo a los pagadores y economía especulativa.

En este estudio se pretende mostrar una recopilación de los estudios elaborados con el método pertinente que sean característicos de los aspectos primordiales, los procedimientos más usualmente utilizados, las especificaciones más frecuentemente estudiadas y/o los productos más característicos del objeto de este estudio.

Asimismo, se ha elegido un punto de vista cronológico que responde a una doble motivación. Deja situar de manera provisional los puntos de interés con la finalidad de plantear la dinámica del estudio en el entorno temporal. De esta forma, se visualiza la causa del interés y por asimilación la extensión del mismo, así como de la integración de esas características en los avances hipotéticos. Investigaciones sobre conductas de los pagadores a la par del encuadre inicial procedente de la corriente principal de la economía neoclásica, y otras ciencias sociales, como la sociología o la psicología también se han interesado por la investigación sobre cumplimiento y evasión tributaria. Este es el punto de vista de Schmolders (1970), Vogel (1974), Spicer y Lundstedt (1976) y Song y Yarbrough (1978) Cullis y Lewis (1997), utilizando el vocabulario de Wetzler (1993), nombran al encuadre “suave” del cumplimiento tributario.

Por lo anteriormente expuesto nos hacemos la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las causas de la evasión tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas con actividades empresariales de Altamira, Tampico y Madero?; de lo que se desprende la

hipótesis: la ética, moral tributaria y educación son causas determinantes de la evasión tributaria en el impuesto sobre la renta de las personas físicas con actividades empresariales de Altamira, Tampico y Madero, Tamaulipas.

### **2.1. Variable dependiente: Evasión tributaria**

Yañez H (2012) dice que la evasión fiscal es un ejercicio ilícito a través del cual los pagadores disminuyen la suma del tributo que, de proceder de manera correcta, les habría correspondido pagar. La magnitud de la suma del tributo no pagado puede ser absoluto o parcial.

La evasión fiscal es una actividad indebida que provoca la vulneración de la ley (su letra y su espíritu). De lo cual deriva una cadena de implicaciones legales para sus evasores, por la violación de la norma fiscal vigente.

Los contribuyentes para la realización de esta actividad elaboran una declaración fraudulenta u ocultan la información sobre la base del gravamen que deben manifestar y el monto del impuesto a sufragar. Los pagadores que son localizados practicando la evasión son propensos a la aplicación de infracciones legales.

Por consiguiente, la práctica del incumplimiento provoca un costo para el pagador evasor cuando es descubierto, como consecuencia del ejercicio de las facultades de fiscalización que aplica la autoridad.

### **2.2. Variable independiente: Ética y moral**

En esta vertiente iniciaremos con una breve explicación en cuanto a los vocablos “ética” y “moral” estos tienen una connotación etimológica semejante en sus raíces griega y latina, usándose casi siempre de manera indistinta y en ocasiones, de manera conjunta, aún y cuando quienes las emplean de esa forma, no podrían ser aptos para explicar con exactitud si representan lo mismo o se refieren a algo diverso, en el afán de dar mayor intensidad retórica al discurso resulta bien fortalecer a la “ética” con la “moral”, con el peligro que conlleva caer en un exceso, lo cual

sucedería si nos plegamos a la acepción etimológica de los términos.

Desde otro punto de vista el componente ético se manifiesta de acuerdo con tres factores principales (Abraham, Lorek, Richter & Wrede, 2016): la capacidad regulatoria, la súper vigilancia del Estado y la forma en que los gobiernos corporativos rinden cuentas tanto a sus accionistas como a la comunidad.

En el argot filosófico contemporáneo se han convenido dos distinciones y dos categorías de definiciones de estos vocablos, por lo que comprende a lo moral, corresponde al mundo fundamental, o al *Lebenswelt*, compuesta de valoraciones, actitudes, normas y costumbres que guían o reglamentan la conducta humana; la ética, por otro lado, es la ciencia o disciplina filosófica que lleva a cabo el análisis del lenguaje moral creando diferentes especulaciones y formas de demostrar o de sustentar y verificar críticamente las presunciones de autenticidad de las sentencias morales.

Por eso, concordando con el uso lexicológico no del todo inusitado en filosofía, se puede utilizar el vocablo ética como sinónimo de “filosofía de lo moral” (N. Hoerste, *Texte zur Ethik*). Conforme a este estilo del vocablo, la ética, es pues, una ciencia que corresponde a la esfera de la filosofía, como la metafísica o la epistemología, entretanto “lo moral” es la materia de esta ciencia. Resultando entonces que la ética normativa establece cómo emanar normas y reglas que tienen que practicarse para tener un comportamiento ético.

La ética aplicada radica en llevarla a la práctica (a través de reglas específicas) a los múltiples entornos del quehacer humano (familiar, social, profesional, etcétera). Uno de los conjuntos de reglas de la ética aplicada es el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

Una fracción crucial de la práctica profesional alude a la ética que debe cumplirse, de ahí que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos tomo la responsabilidad de desarrollar un Código de Ética que nos faculta a desafiar las nuevas posturas y necesidades, tanto nacionales como interna-

cionales, producto del avance alcanzado por nuestra profesión.

Una doctrina ética elabora y constata afirmaciones o juicios determinados. Mientras que, un axioma ético, juicio moral o declaración normativa, es una aseveración que contendrá expresiones como “bueno”, “malo”, “correcto”, “incorrecto”, “obligatorio”, “permitido”, etc., referidos a un hecho, a una resolución o incluso abarcara las pretensiones de quien actúa o decide algo.

Cuando se utilizan axiomas éticos se está evaluando moralmente a personas, situaciones, o acciones. Klaus Tipke afirma que “la ética fiscal es la tesis que estudia la moralidad de las actuaciones en materia fiscal definida por los tres poderes públicos y por el ciudadano pagador.

### 2.3. Variable independiente: La educación

La educación es el aprendizaje práctico y metodológico que se le inculca a una persona en vías de crecimiento. La educación es la instrucción por medio de la cual al individuo se le provee de valores y elementos sustanciales para enfrentar su vida diaria. La educación de una persona inicia desde su infancia, al entrar a escuelas o colegios en donde se les inculcará identidades, valores éticos y culturales para moldear una persona de bien en el futuro.

La educación es una cuestión fundamental en la sociedad, hoy por hoy nos ubicamos en una época de transformación, progresos tecnológicos, morales y educativos constantes, a los que el individuo se tiene que ajustar. Las teorías de cambio del comportamiento y las teorías de aprendizaje pueden explicar mejor, que la educación puede cambiar el comportamiento de un individuo (Svetna y Taumo, 2007). La teoría se utiliza para predecir el cambio de comportamiento, que asume que cuando el problema relacionado con el comportamiento existe; debería haber factores modificables que contribuyan al problema.

Algunos de los factores modificadores son conocimiento, actitudes, intenciones, apoyo interpersonal, condiciones organizativas y ambientales. La teoría asume que la

educación es fundamental, para lograr un cambio en los factores modificables, y la educación de los contribuyentes se espera que cambie este comportamiento. La educación cambia el comportamiento de un individuo afectando la forma en que toma decisiones (Denis y Mehila, 2002). Tiene el significativo impacto positivo en el cambio de comportamiento de un individuo (Campbell, 2008). Relación entre la educación del contribuyente y el cumplimiento tributario. Existe una relación positiva entre la educación de los contribuyentes y el cumplimiento tributario voluntario (Kassipillai, 2003).

La educación del contribuyente proporcionará los conocimientos fiscales necesarios para cumplir con el tema tributario y cambiar las percepciones y actitudes hacia el cumplimiento tributario creando actitudes más positivas. Esto fue confirmado en un estudio realizado entre estudiantes de pregrado en la Universidad de Malasia.

## 3. MÉTODO

El presente estudio es considerado correlacional, ya que no únicamente se puntualizan las referencias encontradas en la filología, sino que además se indican las factibles vinculaciones entre las variables estudiadas. Es explicativo, debido a que intenta replicar las causas, o el por qué se dan las vinculaciones presentes entre las variables observadas, en este caso los valores de ética, moral fiscal y educación en el incumplimiento del ISR.

Se aplicó un instrumento llamado cuestionario que explica la relación de dependencia del incumplimiento tributario del ISR entre la ética, moral fiscal y educación de las personas físicas en el ISR de Altamira, Tampico y Madero, así de esta forma proponer tácticas de solución al incumplimiento fiscal.

Sierra (1995), expresa que los estudios e indagaciones del tipo aplicado tienen como objetivo el mejor entendimiento y discernimiento de los fenómenos sociales, es decir, la correlación que se da entre las variables en estudio, y por qué se vuelve fundamento de otras investigaciones. Para Sánchez (1998), el tipo de indagación tiene que ver con el grado de profundidad de las variables en estudio,

siendo entonces que el presente estudio sería de nivel descriptivo. Ya que su pretensión es describir el estado actual de la ética, moral fiscal y educación contributiva en las personas físicas con actividades empresariales y justificar la relación en el incumplimiento tributario del impuesto sobre la renta explicando la correlación existente.

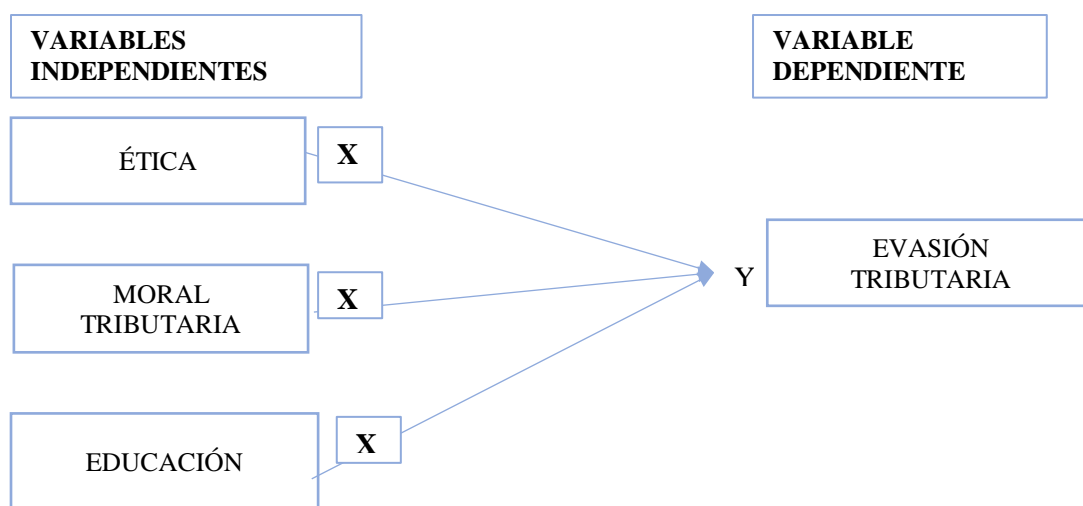
### 3.1. Diseño de la investigación

Acorde con Hernández Sampieri (2010) “el término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea”. En este aspecto, la actual investigación es un estudio cuantitativo no experimental, puesto que como se manifestó con antelación, se examinan las consecuencias que detentan la ética, la moral tributaria y la educación de los pagadores, personas físicas con actividades empresariales.

La investigación no experimental es investigación sistemática y empírica en la que las variables independientes no se manipulan porque ya han acontecido. Las suposiciones sobre las vinculaciones entre variables se realizan sin participación o influencia directa y dichas vinculaciones se observan tal y como se han dado en su contexto natural (Kerlinger, 1979).

Dentro de la indagación no experimental, este estudio es transversal, ya que se da el recogimiento de información una sola vez en el tiempo, con el propósito de explicar la actuación de las variables y examinar su vinculación en un cierto punto; a este respecto, Campbell y Stanley (1966) consideran que el vocablo diseño se refiere al planteamiento o estrategia para obtener los datos que se desean, clasificando los diseños en experimentales y no experimentales.

Figura 1. Modelo esquemático de la hipótesis.



$$\text{Evasión} = f(X_1, X_2, X_3) \quad (1)$$

$$\frac{\partial \text{Evasión}}{\partial X_1} < 0; \quad \frac{\partial \text{Evasión}}{\partial X_2} < 0; \quad \frac{\partial \text{Evasión}}{\partial X_3} = \text{indeterminado}$$

Fuente: Elaboración propia

## 4. RESULTADOS

En esta sección se observarán los resultados obtenidos después de la aplicación del instrumento. Se creó un cuestionario que fue aplicado con 30 encuestas, a las personas físicas con actividades empresariales de Altamira, Tampico y Madero, Tamaulipas. El instrumento se diseñó específicamente para este estudio, fundando su escritura y estructura en la teoría proveniente de estudios previos.

El proceso para su elaboración fue el siguiente; técnica para la dimensión de la muestra de preguntas relacionadas con las múltiples variables: variables continuas y de escalas Likert; y en cuanto a grupos de ítems interrelacionados: dimensión de muestras para alfa de Cronbach, análisis factorial y regresión ordinal múltiple. Hanke y Wichern (2010) aseveran que “algunos especialistas sugieren que deben existir por lo menos diez observaciones por cada variable independiente.”

Utilizando esta regla, cuando vamos a hacer una regresión simple, con solo diez observaciones sería suficiente. Según Hanke y Wichern con una muestra de 15 observaciones, sería insuficiente, ya que, al tratarse de dos predictores, necesitaríamos 20 observaciones.

### 4.1 Resultado final

Para exponer una interpretación congruente con los objetivos del estudio y confirmar por medio de la derivación estadística de las hipótesis planteadas, se muestran las siguientes estadísticas descriptivas. En relación al índice de correlación entre las variables analizadas y sus respectivas dimensiones, y como la primera presume la conducta de las demás variables, se expone el registro estadístico indispensable para dicha prueba.

Si la variable dependiente de un prototipo de opción discreta,  $Y_i$ , manifiesta predilección o juicios de los individuos sobre un determinado punto, las opciones del procedimiento de decisión manifiestan implícitamente un orden de utilidad y tienen, por tanto, rigidez ordinal. Un modo de explicar este procedimiento de decisión que se basa en considerar que el sujeto tiene una valoración o juicio específico sobre el punto que determina su elección.

En términos formales, la valoración o juicio del sujeto puede puntualizarse como una variable latente,  $Y_i^*$ , que es representación de un conjunto de variables explicativas. De este modo, el rango de esta variable puede subdividirse en intervalos ordenados tales que si la valoración del individuo se sitúa en el intervalo  $j$ , el sujeto elige la opción  $j$ , es decir,  $Y_i = j, j = 0, \dots, J$ .

La variable no observable  $Y_i^*$ , depende de un conjunto de variables explicativas que determinan la elección por parte del sujeto  $i$ , es decir,

$$Y_i^* = \beta' x_i + \varepsilon_i, \quad (2)$$

donde  $\varepsilon_i$  es un término de perturbación aleatoria. La decisión del sujeto entre las alternativas  $0, \dots, J$  es reflejo del valor de  $Y_i^*$

en relación con los umbrales  $\mu_j, j = 1, \dots, J$ , es decir,

$$Y_i = \begin{cases} 0, & \text{si } Y_i^* \leq 0 \\ 1, & \text{si } 0 < Y_i^* \leq \mu_1 \\ 2, & \text{si } \mu_1 < Y_i^* \leq \mu_2 \\ \vdots & \\ J, & \text{si } \mu_{J-1} < Y_i^* \end{cases} \quad (3)$$

En cuanto a la interpretación de los resultados, los efectos marginales se obtienen de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \frac{\partial P(Y_i = 0)}{\partial x_{im}} &= -f(\beta'x_i)\beta_m, \\ \frac{\partial P(Y_i = j)}{\partial x_{im}} &= [f(\mu_{j-1} - \beta'x_i) - f(\mu_j - \beta'x_i)]\beta_m, \quad j = 1, \dots, J-1, \\ \frac{\partial P(Y_i = J)}{\partial x_{im}} &= f(\mu_{J-1} - \beta'x_i)\beta_m, \end{aligned} \quad (4)$$

siendo  $f$  la función de densidad de la colocación del término de error que se haya elegido. Por consiguiente, para la primera y última de las opciones, el símbolo del coeficiente permite comprender la conducción del cambio en la probabilidad de elección ante una transformación en la variable  $x_{im}$ . En las opciones intermedias, el resultado es ambiguo

dado que la orientación de la alteración depende de los valores del vector de variables explicativas y, por supuesto, de los umbrales. Si la variable explicativa  $x_{im}$  es una cualidad, puede evaluarse el cambio discreto que examinan las probabilidades de elección ante cambios en el valor de dicha variable

Figura 2. Estadísticos de fiabilidad.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en los elementos tipificados	N de elementos
.782	.783	30

Figura 3. Modelo ordered logit.

Iteration 0: log likelihood = -46.982068  
 Iteration 1: log likelihood = -33.332813  
 Iteration 2: log likelihood = -31.671157  
 Iteration 3: log likelihood = -31.539448  
 Iteration 4: log likelihood = -31.53837  
 Iteration 5: log likelihood = -31.538369

Ordered logistic regression                      Number of obs =     30  
 LR chi2(19) =     30.89  
 Prob > chi2 =     0.0415

Log likelihood = -31.538369                      Pseudo R2 =     0.3287

Sat	Coef.	Std. Err.	z	P> z	(95% Conf. Interval)	
Ética	-.1824326	.9428602	-0.19	0.874	-2.030405	1.665539
Ética	-.7996454	1.139376	-0.70	0.483	-3.032782	1.433491
Ética	.5344713	.5441751	0.98	0.326	-.5320922	1.601035
Ética	1.914338	.7937906	2.41	0.016	.3585371	3.470139
Ética	1.668411	.7208373	2.31	0.021	.2555961	3.081227
Moral Fiscal	3.361805	1.64201	2.05	0.041	.1435237	6.580086
Moral Fiscal	.240959	.873213	0.28	0.783	-1.470507	1.952425
Moral Fiscal	-.0548812	.6474179	-0.08	0.932	-1.323797	1.214035
Moral Fiscal	-.1956811	.4905956	-0.40	0.690	-1.157231	.7658686
Moral Fiscal	-.2627818	.4593058	-0.57	0.567	-1.163005	.6374411
Educación	-3.985089	1.939017	-2.06	0.040	-7.785493	-.1846849
Educación	-1.849092	1.090838	-1.70	0.090	-3.987095	.2889106
Educación	-2.393195	.821377	-2.91	0.004	-4.003065	-.7833261
Educación	1.574192	.8610082	1.83	0.068	-.1133533	3.261737
Educación	-.3665687	.5344984	-0.69	0.493	-1.414166	.6810291
Evasión	.3439649	.5036175	0.68	0.495	-.6431072	1.331037
Evasión	-3.991428	1.506924	-2.65	0.008	-6.944945	-1.037911
Evasión	2.054963	.6722182	3.06	0.002	.7374397	3.372487
evasión	.2040648	.5464676	0.37	0.709	-8669921	1.275122
/mor1	-16.97848	7.131668			-30.95629	-3.000667
/mor2	-14.58934	7.011589			-28.3318	-.8468765
/mor3	-12.43122	6.816854			-25.79201	.9295704
/mor4	-10.24742	6.694122			-23.36766	2.872814

Fuente: Elaboración propia Software Stata.

Figura 4. Modelo efectos marginales ordered logit.

Marginal effects after ologit

$y = \Pr(\text{Evasión}=1) (\text{predict})$

= .07646633

Variable	Dy/dx	Std.Err.	z	P> z	( 95% C.I )	X	
Ética	.0128833	.06674	0.19	0.847	-.117923	.14369	4.3
Ética	.0564703	.08667	0.65	0.515	-.1134	.22634	4.16667
Ética	-.037744	.04222	-0.89	0.371	-.120493	.045005	3.63333
Ética	-.1351891	.08128	-1.66	0.096	-.294502	.024124	4.3
Ética	-.1178219	.07274	-1.62	0.105	-.260399	.024755	3.4
Moral Fiscal	-.2374081	.15857	-1.50	0.134	-.548191	.073375	4.56667
Moral Fiscal	-.0170163	.06191	-0.27	0.783	-.138349	.104317	4.33333
Moral Fiscal	.0038757	.04573	0.08	0.932	-.085757	.093509	2.86667
Moral Fiscal	.0138189	.03503	0.39	0.693	-.05483	.082468	3.3



Moral	.0185574	.03511	0.53	0.597	-.050259	.087374	3.86667
Fiscal							
Educación	.2814239	.181	1.55	0.120	-.073338	.636186	4.66667
Educación	.1305815	.09645	1.35	0.176	-.058464	.319627	4.4
Educación	.1690056	.09562	1.77	0.077	-.018408	.356419	3.86667
Educación	-.1111682	.07691	-1.45	0.148	-.261918	.039581	2.36667
Educación	.0258868	.03828	0.68	0.499	-.049135	.100908	2.56667
Evasión	-.0242905	.0358	-0.68	0.497	-.094453	.045872	3.56667
Evasión	.2818716	.16611	1.70	0.090	-.043705	.607448	4.23333
Evasión	-.1451199	.07995	-1.82	0.069	-.301812	.011572	3.6
Evasión	-.0144109	.03853	-0.37	0.708	-.089921	.0611	3.33333

Fuente: Elaboración Propia Software Stata.

Los valores que se reflejan en estas tablas significan el cambio discreto en la probabilidad de elección de cada alternativa cuando el regresor correspondiente pasa de tomar el valor cero al valor uno, evaluado en los valores medios del resto de regresores del prototipo.

## 5. CONCLUSIONES

El objetivo principal de este estudio fue determinar si la ética, moral tributaria y educación inciden con frecuencia en el incumplimiento tributario del ISR de las personas físicas con actividades empresariales de Altamira, Tampico y Madero Tamaulipas. En la comprobación de la hipótesis general de la variable evasión tributaria. Examinando desde la prueba estadística regresión ordinal, se percibe que sí existe una influencia negativa entre la evasión tributaria, la ética, moral tributaria y educación de esta manera la hipótesis de este estudio fue aceptada.

Según Serrano (2012) la evasión es un delito que implica una pena privativa de la libertad. El incumplimiento tributario sigue

siendo un problema, considerando las conductas estudiadas nos percatamos que el contribuyente requiere de información tributaria.

En esta búsqueda no solo han ido emergiendo nuevos cuestionamientos que obligan a indagar contestación en próximas investigaciones, sino que también se avizoran posibilidades de iniciar o añadir otras direcciones de investigación de atributos semejantes. Muchas de estas oportunidades se infieren de la verificación de ciertas observaciones a las que anteriormente se ha hecho referencia.

Apuntamos que la senda que abre la metodología de los modelos no lineales como logit y probit presenta interesantes posibilidades para contribuir a acrecentar el caudal investigador en este ámbito. Esta metodología favorecerá en el avance de estudios referentes a sondeos que presumiblemente pueden desarrollarse para manifestar información que apruebe otro tipo de procedimientos, ante la limitada existencia de ensayos que sirvan como fundamento.

## REFERENCIAS

- Adams, Charles. (1982). *Fight, Flight and Fraud: The Story of Taxation*. Curacao: Euro-Dutch Publishers.
- Aliaga. (1999). *Estadística Interactiva*. México: Prentice Hall.
- Alligahm and Sandmo (2004); The theory of tax evasion, A retrospective view. "A paper presented at Nordic Workshop, on Tax policy and Public Economics in Helsinki, November 2004" Recuperado de <http://64.233.183.132/search?q==cache:zdeo01xsprkJ>
- Allingham, M. G., & Sandmo, A. (1972). Income Tax Evasion: A Theoretical Analysis. *Journal of Public Economics*, 1, 323-338. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.1016/0047-2727\(72\)90010-2](http://dx.doi.org/10.1016/0047-2727(72)90010-2)
- Al-Mustapha, A. (2016, August). Determinants of informal sector tax evasion in Sokoto Metropolis. *Igbinedion University Journal of Accounting*, 2, 127-147.
- Ben-Akiva, M. y D. Bolduc (1996). Multinomial probit with a logit kernel and a general parametric specification of the covariance structure. *Working Paper*, Department of Civil Engineering, MIT.
- Benk, Serkan, Robert W. McGee and Adriana M. Ross. 2009. An Empirical Study of Ethical Opinion in Turkey. *Journal of Accounting, Ethics & Public Policy*, 10(1), 83-99. Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=1682606>
- Devos, K. (2007). Measuring and Analyzing Deterrence in Taxpayer Compliance Research. *Journal of Australian Taxation*, 10(2).
- Díaz Carrasco (2006). *Metodología de la Investigación Científica*. Editorial San Marcos, Lima Perú.
- Dr. Siti Normala Sheik Obid, (2007). Voluntary compliance; Tax Education preventive. A research paper presented at the international conference on Business and Economy, 6-8 Nov 2008, consolatia, Romania. Recuperado de <http://www.icbe-ct.co/downloads/siti.pdf>.
- Erard, B., Feinstein, J., (1994) Honesty and evasion in the tax compliance game. *Rand Journal of Economics* 25(1), 1-19.
- Hernandez Sampieri, Roberto *et al.* (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Hernández Trillo, F., Zamudio Carrillo, A. y Guerrero Amparán, J. Los impuestos en México: ¿Quién los paga y cómo? *Centro de Investigación y Docencia Económica*.
- McGee, R. W. (2012). *The Ethics of Tax Evasion: Perspectives in Theory and Practice*. New York: Springer. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1007/978-1-4614-1287-8>
- Musgrave, Richard A. (1959). *The Theory of Public Finance: A Study in Public Economy*. New York: McGraw-Hill.
- Ross, Adriana and Robert W. McGee. 2012. A Demographic Study of South African Attitudes on Tax Evasion. *Journal of Economics and Economic Education Research* 13(3), 13-58. Recuperado de <http://ssrn.com/abstract=2410559>
- Schneider, F. (2007). Shadow Economies and Corruption All Over the World: New Estimates for 145 Countries. *Economics: The Open-Access, Open-Assessment E-Journal* 1.
- Shughart, W.F., Jr. (ed.) (1997). *Taxing Choice: The Predatory Politics of Fiscal Discrimination*. New Brunswick, NJ & London: Transaction Publishers.
- Smith, Sheldon R. and Kevin C. Kimball. (1998). Tax Evasion and Ethics: A Perspective from Members of The Church of Jesus Christ of Latter-Day Saints. *Journal of Accounting, Ethics & Public Policy*, 1(3), 337-348, reprinted in Robert W. McGee (Ed.), *The Ethics of Tax Evasion* (pp. 220–229). Dumont, NJ: The Dumont Institute for Public Policy Research, 1998.
- Souhir, N. (2016). Causes of tax evasion in Tunisia: a survey study. *International Journal of Accounting and Economics Studies*, 4(1), 6-11. Recuperado de DOI: 10.14419/ijaes.v4i1.5568
- Torgler, B. (2006) The importance of faith: tax morale and religiosity. *Journal of Economic Behavior and Organization* 61(1), 81-109.
- Torgler, B., Schaffner, M., & Macintyre, A. (2008). Tax Compliance, Tax Morale and Governance

Quality. CREMA Working Paper Series 2007-17, Center for Research in Economics, Management and the Arts (CREMA). Recuperado de <http://www.crema-research.ch/papers/2007-17.pdf>

Valero, M.T., Ramírez, T., Moreno, F. Tax Culture and Ethics in the Taxpayer. *International Journal of Good Conscience*, 5(1), 58-73.